

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificación de trámites: Alineamientos Oficiales, Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras, Autorización para Cruces Aéreos (DGCyP)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<p>Se revisó por parte de la Dirección General de Caminos y Puentes, el portal de trámites y servicios de la CEMER, los RETyS modificados, así como los formatos de solicitud entregados el 15 Marzo del 2013, mediante oficio No. SOP/SSI/668/2013, encontrándose que estos ya han sido publicados. Haciendo la observación que los tres trámites fueron publicados de manera incompleta, para mayor explicación se enlistan estas observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineamientos Oficiales: Se publicó la hoja de los requisitos más no la Solicitud Única de Alineamiento Oficial. • Autorización para Cruces Aéreos y Subterráneos: Se publicó la Solicitud de Autorización de Cruce más no la Hoja de los Requisitos de Trámite. • Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de las Carreteras: Se publicó la Solicitud de Autorización de Cruce más no la Hoja de los Requisitos de Trámite.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Alineamientos Oficiales	Revisión de Formato de trámite, aplicar el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)	<p>Mediante oficio No. SOP/SSI/385/2013, de fecha 05 de agosto del 2013, se designó a personal de la Dirección General de Caminos y Puentes como consultores del Sistema RUPA, obteniendo capacitación, usuario y contraseña.</p> 

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA VISION
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECONSTRUCCIÓN
2012-2013

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013**

<p>Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carretas.</p>	<p>Revisión de Formato de trámite, aplicar el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)</p>	<p>Mediante oficio No. SOP/SSI/385/2013, de fecha 05 de agosto del 2013, se designó a personal de la Dirección General de Caminos y Puentes como consultores del Sistema RUPA, obteniendo capacitación, usuario y contraseña.</p>
<p>Autorización para cruces Aéreos</p>	<p>Revisión de Formato de trámite, aplicar el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)</p>	<p>Mediante oficio No. SOP/SSI/385/2013, de fecha 05 de agosto del 2013, se designó a personal de la Dirección General de Caminos y Puentes como consultores del Sistema RUPA, obteniendo capacitación, usuario y contraseña.</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Caminos y Puentes.</p>	<p>Modificar y Adicionar</p>	<p>Se adicionaron los trámites por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, se anexa oficio SOP/DGUA/2227/2013 con el cual se da conocimiento.</p>
<p>Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.</p>	<p>Reformar</p>	<p>Se analizaron las propuestas recibidas de las Dependencias, Ayuntamientos e Instituciones, para ser incluidas en el anteproyecto.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado De Morelos.</p>	<p>Reformar</p>	<p>Una vez que se publiquen las reformas a la ley, se procederá a realizar las adecuaciones procedentes en el anteproyecto final.</p>

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Proyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos.	Emisión de la Ley.	El proyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos, se están realizando las revisiones pertinentes.
--	--------------------	---



ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y RESPONSABLE OFICIAL
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Nota importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.